

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 633

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésima** novena Fiesta Nacional y XV Fiesta del Chamamé del Mercosur, llevada a cabo en el mes de septiembre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Brambilla**. (5.948-D.-2018.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación nacional e internacional de la XXIX Fiesta Nacional y XV Fiesta del Chamamé del Mercosur, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la Honorable Cámara la presentación nacional e internacional de la XXIX Fiesta Nacional y XV Fiesta del Chamamé del Mercosur que se realizó en el mes de septiembre del corriente año en la plaza Vaticano, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Martín Grande. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Estela M. Regidor Belledonne. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González. – Alejandra M. Vigo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación nacional e internacional de la XXIX Fiesta Nacional y XV Fiesta del Chamamé del Mercosur, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la presente celebración trata de una actividad conjunta entre la provincia de Corrientes y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del convenio de colaboración recíproca que los máximos mandatarios de ambas jurisdicciones firmaron el pasado 16 de abril en la Capital Federal. Cabe mencionar que, a lo largo de la presentación, se llevaron a cabo: encuentros con músicos, poetas, bailarines, videos sobre la Fiesta del Chamamé, centenario del nacimiento de Cocomarola, exposición de comidas típicas de la región, entre otras. Además, este año fue una edición especial debido a la postulación del chamamé ante la UNESCO para la inclusión del chamamé en la lista representativa del patrimonio inmaterial de la humanidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la presentación nacional e internacional de la XXIX Fiesta Nacional y XV Fiesta del Chamamé del Mercosur a celebrarse en la plaza Vaticano, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de septiembre de 2018.

*Sofía Brambilla.*